por ti,
por nuestra
ciudad

Aguas Chañar

AGUAS CHAÑAR S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 94
HECHO ESENCIAL

Santiago, 31 de enero de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O´Higgins Nº1449, piso 9º
Presente

Muy señor nuestro,

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, se acordó por unanimidad, entre otras, las siguientes materias:

Uno. Suspender, a solicitud de uno de sus accionistas la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, fijada para el día 31 de enero de 2019 a las 17:00 horas.
Se deja constancia que dicha suspensión se comunicó personalmente a todos los accionistas de la compañía.

Dos. Citar a una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 18 de febrero de 2019 a las 17:00 horas, en las oficinas de la sociedad, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

(a) Aprobar los balances generales e informe pericial de la sociedad al 31 de diciembre de 2018
(b) Acordar la fusión de Aguas Chañar S.A. con Inversiones Aguas Tercera S.A., por incorporación de la primera sociedad en esta última, pasando a incorporarse todos los activos y pasivos de Aguas Chañar S.A. a Inversiones Aguas Tercera S.A
(c) Adoptar todos los acuerdos necesarios o convenientes para la materialización de lo acordado en la presente junta.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º inciso 2º y Art. 10 de la Ley 18.045 y Art. 63 de la Ley 18.046, y debidamente facultado, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Los saluda muy atentamente,

Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Chañar S.A.

SVK/RTO/JRL/GNS/cgo